



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 27 ABR 2010

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP – FIN: 0003348/2010, en las que el Sr. Juan José CRUZ PEREZ, solicita la inscripción como alumno vocacional en asignaturas de la carrera de Ingeniería Industrial, de esta Facultad;

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno es estudiante de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Autónoma de San Luís Potosí - México.

El Convenio de Intercambio entre ambas Casas de Estudios.

Que se han cumplido todas las disposiciones de la Resolución N° 178/2009-CD (Régimen de Alumnos Vocacionales).

Lo informado por la Dirección General de la Carrera de Ingeniería Industrial y Secretaría Académica.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la inscripción del Sr. Juan José CRUZ PEREZ (Pasaporte GO3696192) como Alumno Vocacional de esta Facultad, en las asignaturas que se mencionan a continuación, de la carrera de Ingeniería Industrial, la que deberá formalizar en Dirección Alumnos, de acuerdo a lo dispuesto en las reglamentaciones vigentes::

- TÉCNICAS Y HERRAMIENTAS MODERNAS
- SISTEMAS DE INFORMACIÓN
- EQUIPOS E INSTALACIONES INDUSTRIALES
- PRACTICA PROFESIONAL SUPERVISADA

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 64

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA